



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 30 de agosto de 2013.-

VISTO:

Que los días 07 y 08 de septiembre de 2013 se llevará a cabo el V Congreso de las Familias bajo el lema: “Las Adicciones en Familia, un Problema de Todos”, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tendrá lugar en el Colegio Martha Salotti y teniendo en cuenta que la problemática de las adicciones en general es un flagelo que aflige a las familias de nuestra sociedad, se abordará un ámbito de reflexión como comunidad;

Que, asimismo, la familia es como una célula, dentro de un organismo mayor, que es la sociedad y está encargada de preservar la raza humana, por lo que debe ser custodiada, asistida y considerada por todos de suma importancia, a fin que todos sus miembros puedan integrarse de manera correcta a la sociedad,

Que este Gobierno Municipal, no quiere permanecer ajeno al merecido homenaje que se brinda a la familia, haciendo llegar su mensaje a quienes son los encargados de formar a los ciudadanos que tomarán en algún momento las riendas del país.

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** el V Congreso de las Familias bajo el lema: “Las Adicciones en Familia, un Problema de Todos” que se llevará a cabo los días 07 y 08 de septiembre de 2013.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.

Dec N° 1245


Sr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN